

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Radicado: 17 433 31 89 001 2018-00062-00
Demandante: JAVIER ALONSO CARVAJAL GALLEGO y
CELIA GALLEGO RAMIREZ (Q.E.P.D.)
Demandados: HECTOR JESUS LÓPEZ MONTES-COOTRAMAN y
GUILLERMO LÓPEZ MARÍN.
Auto Interlocutorio Laboral N°. 060



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
MANZANARES – CALDAS**

Tres (3) de agosto de dos mil veinte (2020)

Se accede a la solicitud de aplazamiento elevada por la nueva representante judicial de la parte actora, al efecto, para continuar con la audiencia de trámite y juzgamiento, se fija el día MIERCOLES CATORCE (14) de OCTUBRE de 2020 a partir de las 9:00 A.M.

En cuanto a la solicitud en frente de la junta regional de calificación de invalidez, se procederá a auscultar dicha situación, hecho lo cual se tomaran las decisiones que en derecho correspondan.

NOTIFÍQUESE

CARLOS FERNANDO ALZATE RAMIREZ
JUEZ